



Reg. N° BB-45 7.2.2017

ORD. N° **0255** /

ANT. Solicitud de acceso a la información pública N° AE002T-333 de fecha 11 de enero de 2017.

MAT. Da respuesta que indica

SANTIAGO, - 8 FEB. 2017

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : [REDACTED]

En el marco de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección recibió su solicitud de información citada en el antecedente, referida a conocer:

"... los datos brutos del SIAP-SP, que maneja DIPRES, en relación a los montos del presupuesto aprobado, vigente y a la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos y gastos, a nivel de partidas, capítulos y programas, con el máximo nivel de desagregación del clasificador presupuestario (subtítulos, ítem, asignación y subasignación). Dichos datos, se requieren de carácter mensualizado para cada nivel mencionado, para los años 2005 al 2016 (incluyendo el cierre de diciembre). Cabe mencionar que los datos a nivel de partidas, capítulos y programas se solicitan de manera independiente, por cuanto sus niveles de agregación no son simples de determinar. Por ejemplo, los montos de los capítulos no responden a una sumatoria simple de los programas presupuestarios, pues existen criterios definidos por DIPRES que hacen variar la agregación resultante, los cuales no son conocidos por el solicitante." [sic]

Al respecto, cúpleme informar a Ud., lo siguiente:

1. Esta Dirección, mediante el Ord. N°1403 de fecha 20 de septiembre de 2016, respondió a la solicitud de acceso T-227, a través de la cual Observatorio Fiscal solicitó información similar al presente requerimiento. Es de importancia señalar que en la práctica, la construcción de la mencionada información significó para esta Dirección de Presupuestos lo siguiente:

Esfuerzos para construcción de respuesta solicitud T-227

Información de Ejecución Presupuestaria al máximo nivel de detalle mensual, período 2005 - junio 2016.	HH Analista Senior	HH Programador Senior
Análisis de Requerimiento. Identificación de soluciones para cumplir con la solicitud	8	
Diseño y Construcción de scripts para extraer información de la base de datos		24
Extracción de la data desde la base de datos a planillas Excel		4
Validación y chequeo de consistencia de la data en cuanto a montos y cuentas	4	
Total	12	28

A pesar del alto costo de entrega de dicha información, éste fue asumido en pro de la transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, preocupación constante de esta Dirección.

- Para la construcción de la información requerida en solicitud de acceso T-333, se elaboró una estimación de esfuerzos para la generación, procesamiento y validación de la información. Al respecto y para una mejor comprensión de los tiempos y de los procesos informáticos de obtención de la data requerida, se incluye a continuación, una breve descripción de las condiciones bajo las cuales la base de datos de información presupuestaria registra y almacena la data.

La base de datos presupuestaria, registra la información de presupuesto inicial de cada año, presupuesto actualizado de cada año y ejecución presupuestaria mensual por Programa Presupuestario. No registra la información agregada y consolidada a los niveles de Capítulos, Partidas y nivel Nacional. Estos tres niveles jerárquicos superiores se obtienen a través de procesos de consultas y reportes que agregan y consolidan la información en línea. Idéntico a lo anterior, es el registro que la base de datos presupuestaria hace de las cuentas del Clasificador Presupuestario, en este caso el registro es a nivel de asignación y/o subasignación; los niveles de Ítem y Subtítulo, se obtienen por consultas y reportes en línea. Por otra parte, el Presupuesto Actualizado se obtiene también a partir de una lógica de cálculo en línea, que considera el Presupuesto Inicial y la suma de los decretos presupuestarios con toma de razón de la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, cuando se solicita extraer la información de la base de datos al máximo nivel de detalle, pero al mismo tiempo agregada y consolidada por Programas, Capítulos y Partidas, es indispensable diseñar y construir procesos informáticos de extracción, agregación, consolidación y exportación a Excel que son complejos y que requieren conocimientos informáticos altamente especializados. La data extraída debe ser validada para asegurar su consistencia, precisión y correcta presentación. Cuando se trata de información de 12 años presupuestarios, como es el caso de la presente solicitud, todo lo anterior implica la dedicación de al menos dos profesionales expertos por un tiempo considerable, que los obliga a postergar sus funciones habituales generando inconvenientes a otras actividades institucionales.

Así mismo, en relación a los criterios de agregación y consolidación de la data que utiliza DIPRES, es preciso señalar que tales criterios están aplicados en la información que DIPRES publica en su sitio web, los que obedecen a una práctica de muchos años y, respecto de la cual, pueden existir métodos alternativos que Ud., puede privilegiar.

A continuación se indica el tiempo, en horas de Analista Senior y Programador Senior, que se requiere para responder esta solicitud:

Estimación de esfuerzos para construcción de respuesta solicitud T-333

Información de Presupuesto Inicial, Actualizado anual y Ejecución Presupuestaria mensual, al máximo nivel de detalle, período 2005 - 2016. Agregado y neteado por Programas, Capítulos y Partidas.	HH Analista Senior	HH Programador Senior
Análisis de Requerimiento. Identificación de soluciones para cumplir con la solicitud	16	
Diseño y Construcción de scripts para extraer información de la base de datos		40
Extracción de data en bruto, al máximo nivel de detalle, por Programa presupuestario a planilla Excel		8
Extracción de data procesada, agregada y neteada, por Capítulos y Partidas a planilla Excel		8
Validación y chequeo de consistencia de la data en cuanto a montos y cuentas, brutos, agregados y neteados	8	
Total	24	56

Por tanto, y en virtud de lo expresado anteriormente, dado que la elaboración de la información solicitada importa necesariamente una elevada carga de trabajo y una dedicación de tiempo considerable por parte de los funcionarios de este Servicio, atendida la jornada de trabajo de los mismos y el periodo de tiempo que la comprende, no es posible acceder a la información solicitada, por cuanto su atención requiere distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus funciones habituales, conforme lo dispuesto en el artículo 21 N°1 letra c) de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

3. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, hacemos presente que en el sitio web de esta Dirección, sección Recorra Informes Por: Tipo de Contenido, se encuentra a disposición del público la información de Presupuesto Inicial de cada año, Presupuesto Actualizado de cada año y Ejecución Acumulada mensual, a los niveles de Partidas, Capítulos y Programas, en moneda nacional y extranjera, al nivel de apertura de cuentas que establece la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, en formatos de archivos Excel, PDF, CSV y XML, publicados desde el año 2003 al año 2016. (<http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyname-562.html>).

Saluda atentamente a Ud.,



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Incluye: lo señalado

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- División de Tecnologías de la Información, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Presupuestos
- Jefe División de Tecnologías de la Información (s)
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

